



Unidad monetaria: Cacao

en este número

EDUFIS fomenta la solidaridad en hijos de los empleados del Ministerio de Hacienda P. 2

Una Navidad Solidaria P. 3

EDUFIS celebra clausura de diplomado en Educación Fiscal P. 4

El Ministerio de Hacienda exhorta P. 5



Unidad monetaria: Macacos



Unidad monetaria: Peso

Ministro de Hacienda
Lic. Carlos Cáceres

Viceministro de Hacienda
Ing. Roberto de Jesús Solórzano

Viceministro de Ingresos
Lic. Alejandro Rivera

Director General de Impuestos Internos
Lic. Alfredo Díaz Barrera

Esta es una publicación de la Unidad de Educación Fiscal ,Teléfono (503)2244-3518

edufis@mh.gob.sv

Jefe de Unidad de Educación Fiscal
Lic. Jorge Luis Martínez Bonilla

Coordinador de Publicaciones
Lic. Roberto Antonio Mejía Berrios

EDUFIS fomenta la solidaridad en hijos de los empleados del Ministerio de Hacienda

Como un medio para fomentar valores, aportar al aprendizaje y a la diversión de niños y niñas, la Unidad de Educación Fiscal (EDUFIS) realizó durante los días 16 y 23 de noviembre, diversas actividades enmarcadas en la formación de una nueva cultura fiscal.

Esta iniciativa se concretiza gracias al esfuerzo combinado entre las autoridades de la Dirección General de Impuestos Internos y EDUFIS, buscando dar cumplimiento a lo previsto en el Contrato Colectivo de Trabajo en su cláusula N° 49, donde establece la realización de tales eventos.

Una de las aspiraciones que se perseguía era que durante el desarrollo de las citadas jornadas, en cada una de las dinámicas, los chicos pudieran identificar una enseñanza y luego de ello, llevar a cabo una reflexión sobre la importancia de los impuestos y la necesidad del pago de estos para invertirlos en servicios y obras que contribuyan al desarrollo del país.

Además todas las dinámicas se organizaron buscando no solo entretener a los niños y ni-

ñas, sino también fomentar en ellos la práctica de diversos valores como el respeto por lo público, la honestidad, la solidaridad y la cooperación.

CONOCIMIENTO Y DIVERSIÓN

Para EDUFIS con este tipo de actividades se contribuye a la formación integral de la niñez y adolescencia, ya que no se aprovecha la oportunidad para transmitir conocimientos mediante el fomento de prácticas lúdicas y deportivas.

Entre las dinámicas realizadas se encuentran la búsqueda del tesoro, la regadera y juego de fútbol creativo entre otras. Además se ha buscado propiciar en los jóvenes la competencia sana y resaltar el fruto del esfuerzo de trabajar en equipo. Esto les ha dado una visión de que para el logro de los objetivos, se requiere de la participación de todos y que ellos como ciudadanos también deberán hacer en conjunto un esfuerzo por sacar adelante al país.

Una Navidad Solidaria...

Se acerca la Navidad, época que suele considerarse además de un tiempo de fiesta, un momento de reflexión y una oportunidad para pensar en los demás, existiendo para ello opciones tales como:

- Visitar y acompañar a personas de la tercera edad que se encuentran solas, ya sea en sus domicilios, hospitales o en asilos.
- Hacer donativos de juguetes nuevos o usados para niños de escasos recursos o que se encuentran en un hospital.
- Obsequiar a familias más desfavorecidas vales o certificados de compra para productos de primera necesidad.
- Donar ropa, medicinas, sacos de dormir y comida para ser distribuidas entre familias muy pobres.
- Organizar espectáculos y conciertos en los que se paga la entrada con regalos o alimentos, para luego ser distribuidos entre los niños y familias más necesitadas.
- Organizar celebraciones donde se obsequien regalos o canastas navideñas a los miembros de la empresa.
- Hacer donativos importantes al participar en actividades promovidas por fundaciones u organizaciones altruistas con la finalidad de recaudar fondos para su obra social.

Todas las anteriores, son formas en que se puede lograr una satisfacción personal para tener un buen recuerdo propio de una época; sin embargo, es innegable que estas cosas solo pueden producir un efecto temporal y/o transitorio, pero rara vez se escucha que una forma de propiciar una Navidad solidaria es cumplir con las obligaciones tributarias como lo son el emitir y entregar documentos legales por las ventas que realicen y abstenerse de documentar gastos inexistentes; y en consecuencia declarando y pagando los tributos honesta y correctamente.

Navidad y fin de año son un tiempo en que las ventas se incrementan sustancialmente y es cuando más impuestos se causan, sobre todo aquellos asociados al consumo; no obstante, la realidad es que hay muchas personas y negocios cuyo mayor afán es incrementar sus beneficios, olvidándose de retribuir a la sociedad un poco de lo que ella misma les ha brindado para obtener esos favorables resultados, prevaleciendo una vez más y durante



Por Jorge Luis Martínez Bonilla
Jefe Unidad de Educación Fiscal



una Navidad más el interés particular; por lo tanto, a pesar de que puedan visitar a niños y ancianos, donar comida, medicinas y juguetes, realizar fiestas navideñas a sus empleados o aportar dinero en favor de fundaciones altruistas, estos gestos son loables, más sin embargo, resultan ser insignificantes al compararse con la indiferencia de no tributar. De igual manera, los alegres compradores que tampoco se toman el tiempo para exigir una factura, se vuelven cómplices de aquella conducta; la factura es el vehículo a través del cual, en gran medida se garantiza que los impuestos que pagan, puedan significar fondos para el Estado que tanto lo necesita para suplir las necesidades esenciales de toda la población.

En Navidad es cuando debería aflorar o renacer una conciencia sincera que induzca a cumplirle a los niños, jóvenes, ancianos y al país en general, dado que al final los impuestos tan solo son administrados por el Estado, pues retornan a la sociedad convertidos en servicios y bienes públicos, cuya calidad será del tamaño que sean la honestidad y responsabilidad del aporte de cada uno, sea como contribuyente o como consumidor, y es que no se puede exigir cuando no se da lo que corresponde, y el dar no debe ser exclusivo de una época sino constituirse en una práctica permanente, pues las necesidades del país y de su población actual y futura no tienen un tiempo finito, por ello esta Navidad lo que debería nacer en los corazones de todos es un niño Jesús que no solo ofrece salvación y vida sino que además nos exige a todos ser permanentemente solidarios verdaderos. Que así sea.-





EDUFIS celebra clausura de diplomado en Educación Fiscal



Con la presencia de Graciela de Salgado, Gerente del Vice Ministerio de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación; Ulises Orellana, Director de Ciudadanía y consumo de la Defensoría del Consumidor, Ramón Pérez Gómez, Subdirector General de Impuestos Internos e invitados especiales, se llevó a cabo este 02 de diciembre la Ceremonia de Graduación, de los Diplomados de Educación Fiscal y Transparencia 2016, en el Auditorium del Ministerio de Educación

Dicha oportunidad fue aprovechada por el Subdirector General de Impuestos Internos para expresar que programas como el Diplomado que este día se clausura, son clave para que la sociedad tenga una idea clara de la importancia y significado del Estado, la función de las finanzas públicas, el papel de la política fiscal.

Recordó que impulsar la cultura fiscal se ha vuelto una política pública de importancia para el país, especialmen-

te porque como Gobierno se está consciente de que todos los salvadoreños deben ser reflexivos sobre la responsabilidad que tienen de aportar para construir una ciudadanía, responsable, solidaria, consciente del sentido social de la tributación, así como del rechazo de la evasión, la elusión y el contrabando.

Dentro del protocolo se entregó diplomas de aprobación a 53 maestros y a 47 alumnos.

De igual forma, Ramón Pérez destacó que trabajar por una mejor cultura fiscal no es una responsabilidad que compete solo a los Ministerios

de Hacienda y Educación o a la Defensoría del Consumidor, sino que debe ser una tarea de todos los sectores de la vida nacional; por ello, es que nadie se puede quedar fuera pues todos desempeñan un papel de suma importancia para fortalecer las capacidades de la administración tributaria en beneficio del país.



MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER



EL MINISTERIO DE HACIENDA **EXHORTA**

A todos los contribuyentes, que se encuentran en mora con el Estado, a solventar su situación. En caso contrario, se procederá a aplicar medidas de inmovilización de bienes, cuentas bancarias o retenciones de pago por servicios prestados, contempladas en los artículos 273 A y 274 del Código Tributario.

**7,403**

contribuyentes en mora

**\$111.57 millones**monto de la deuda en cobro en la
Dirección General de Tesorería.

Les invitamos a acercarse a la Dirección General de Tesorería para la cancelación del monto adeudado.

**WWW.MH.GOB.SV**



Área de docentes y estudiantes

Área de Niños

¿Quiénes somos?



DIPLOMADOS
DE EDUCACIÓN
FISCAL

El programa de Educación Fiscal, en función de sus tres áreas de trabajo (**valores, ciudadanía y cultura fiscal**) es el responsable, para la generación de la cultura y la conciencia tributaria de la ciudadanía, enfocada en la formación en valores, construcción de la ciudadanía y la solidaridad; orientada en impulsar la responsabilidad y participación de los ciudadanos, para que asuman una actitud crítica y consciente frente al papel social de los tributos, contribuyendo además en la búsqueda de la sostenibilidad fiscal, asimismo formando consciencia sobre el beneficio común para un mejor desarrollo de la sociedad.

Espacios lúdicos



Objetivo

Trabajamos para fomentar entre la población salvadoreña una mayor cultura fiscal para contribuir al logro de una ciudadanía activa, solidaria y responsable, consciente de sus derechos y obligaciones. Para ello es fundamental que la Educación Fiscal se consolide como una política de Estado en El Salvador.



MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

